

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fisioterapia en Urogineproctología y Obstetricia
Código	E000001149
Título	Grado en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Fisioterapia [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Sandra Rodríguez García
Horario	Mañanas
Horario de tutorías	Previa cita por mail al profesor de la asignatura
Descriptor	Estudio y tratamiento fisioterápico de las disfunciones abdominopelviperineales.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Sandra Rodríguez García
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Correo electrónico	srgarcia@comillas.edu
Profesores de laboratorio	
Profesor	
Nombre	María Esther Rodríguez Fernández
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Correo electrónico	merfernandez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Conocer las distintas patologías uroginecoloproctológicas y poder diseñar y aplicar los diferentes tratamientos y procedimientos generales de intervención en esta especialidad. Además se conocerán las características propias del embarazo, parto y puerperio y las técnicas de fisioterapia aplicables en dichos periodos.</p>
Prerequisitos
Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Conoce las herramientas para sintetizar textos y así como sistemas para analizar y extraer conclusiones
	RA2	Utiliza las herramientas de análisis y síntesis para la extracción de información.
	RA3	Sintetiza la información extraída a través las herramientas de análisis en los distintos apartados de la materia
CG04	Conocimiento de una lengua extranjera	
	RA1	Muestra conocimientos de una lengua extranjera.
	RA2	Utiliza información en lengua extranjera.
	RA3	Integra información en lengua extranjera.
CG07	Resolución de problemas	
	RA1	Conoce las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios la materia.
	RA2	Aplica las herramientas necesarias para la resolución de problemas propios la materia.
	RA3	Resuelve los problemas razonando la solución adoptada.
CG08	Toma de decisiones	
	RA1	Conoce los métodos y técnicas necesarias para una adecuada toma de decisiones.
	RA2	Analiza las distintas alternativas en la toma de decisiones.
	RA3	Demuestra seguridad y justifica su toma de decisiones.
CG09	Trabajo en equipo	
	RA1	Conoce las pautas adecuadas para un efectivo y eficiente trabajo en equipo.
	RA2	Trabaja adecuadamente en equipo.
	RA3	Planifica y evalúa distintos roles de los integrantes del equipo.
CG12	Habilidades en las relaciones interpersonales	

	RA1	Conoce las pautas para unas adecuadas relaciones interpersonales.
	RA2	Aplica las herramientas para una adecuada gestión de las relaciones interpersonales.
	RA3	Genera situaciones favorables para unas adecuadas relaciones interpersonales.
CG14	Razonamiento crítico	
	RA1	Conoce las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.
	RA2	Aplica las herramientas necesarias para un adecuado razonamiento crítico.
	RA3	Evalúa las conclusiones del razonamiento crítico en la toma de decisiones.
CG15	Compromiso ético	
	RA1	Conoce la importancia de trabajar de forma ética.
	RA2	Actúa éticamente en los distintos entornos a los que se enfrenta
	RA3	Evalúa la ética de las distintas acciones.
CG22	Motivación por la calidad	
	RA1	Conoce la metodología de la mejora de la calidad.
	RA2	Actúa con un propósito de mejora continua de calidad.
	RA3	Evalúa las situaciones a las que se enfrenta con criterios de calidad y las corrige en caso necesario.
ESPECÍFICAS		
CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora	
	RA1	Conoce los recursos disponibles en los medios científico y profesional para la puesta al día y el acceso a las novedades e innovaciones de la materia
	RA2	Utiliza diferentes recursos para la puesta al día.
	RA3	Integra y relaciona contenidos de diferentes asignaturas y materias.
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional	
	RA1	Conoce las competencias profesionales del fisioterapeuta, según la normativa vigente.
	RA2	Ajusta las actuaciones de fisioterapia dentro del Marco conceptual de la Fisioterapia.
	RA3	Evalúa las actuaciones dentro del marco conceptual de la fisioterapia
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales	

	RA1	Conoce las competencias profesionales del fisioterapeuta, según la normativa vigente, respetando las actuaciones de otros profesionales, con los que colabora en un marco multiprofesional.
	RA2	Ajusta las actuaciones de fisioterapia dentro del Marco conceptual en cooperación con el resto de profesionales.
	RA3	Evalúa las actuaciones de fisioterapia para establecer acciones de colaboración y cooperación con otros profesionales.
CEA31	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás	
	RA1	Conoce la necesidad de respetar el trabajo de cada integrante del equipo multidisciplinar.
	RA2	Ajusta las actuaciones de fisioterapia respetando el Marco conceptual de cada integrante del equipo multidisciplinar.
	RA3	Defiende el respeto y valora la sensibilidad ante el trabajo de los demás integrantes del equipo multidisciplinar.
CEA34	Trabajar con responsabilidad	
	RA1	Conoce las indicaciones y contraindicaciones de cada metodología en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia, aplicándolas con un adecuado margen de seguridad.
	RA2	Valora los riesgos de cada metodología en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia, vistas en la materia.
	RA3	Razona y justifica las decisiones clínicas tomadas durante el desarrollo del método de intervención en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas	
	RA1	Conoce y comprende los efectos terapéuticos indicaciones y contraindicaciones de las técnicas y métodos utilizados en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
	RA2	Es capaz de programar y aplicar las técnicas y métodos de tratamiento en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
	RA3	Integra y evalúa las diferentes metodologías de tratamiento propias de las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario	
	RA1	Conoce los métodos básicos de examen y valoración del paciente/usuario en las diferentes especialidades clínicas.
	RA2	Analiza y categoriza los datos obtenidos en la etapa de valoración en Fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.

	RA3	Interpreta los datos obtenidos en la etapa de valoración en Fisioterapia, en las diferentes especialidades clínicas, y justifica sus conclusiones en base a los mismos.
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia	
	RA1	Conoce las diferentes etapas que constituyen el diagnóstico en Fisioterapia.
	RA2	Aplica las pautas de interpretación y análisis de los datos obtenidos en la etapa de valoración, para llegar a un diagnóstico específico de fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
	RA3	Argumenta y justifica el diagnóstico en Fisioterapia en las diferentes especialidades clínicas.
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia	
	RA1	Conoce las diferentes etapas que constituyen el plan de intervención en las diferentes especialidades clínicas Fisioterapia.
	RA2	Aplica los recursos, herramientas y técnicas aprendidos en las diferentes especialidades clínicas.
	RA3	Argumenta y justifica el plan de intervención en las diferentes especialidades clínicas de Fisioterapia.
CEP12	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia	
	RA1	Conoce las estrategias para ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia.
	RA2	Es capaz de aplicar los recursos técnicos y métodos fisioterápicos necesarios para las diferentes especialidades clínicas.
	RA3	Es capaz de justificar y evaluar las actuaciones terapéuticas en las diferentes especialidades clínicas.
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados	
	RA1	Conoce los métodos de evaluación del plan de intervención, en las diferentes especialidades clínicas en Fisioterapia, en función de la evolución del paciente.
	RA2	Aplica criterios de ajuste en el tratamiento en función de la evolución del paciente/usuario con respecto a los objetivos de tratamiento planteados previamente.
	RA3	Integra los datos obtenidos de la reevaluación del plan de intervención en fisioterapia, en las diferentes especialidades clínicas, en función de la evolución de los resultados.
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral	
	RA1	Reconoce la necesidad de la mejora continua de su desempeño profesional para brindar al paciente/usuario la mejor atención posible.

RA2	Analiza las circunstancias particulares de cada paciente/ usuario para aplicar las metodologías más adecuadas que proporcionen un abordaje integral.
RA3	Elige una metodología adecuada para proporcionar una atención de fisioterapia que aborde toda la dimensión bio-psico-social del paciente/usuario.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Módulo 1: Fisioterapia en pelviperineología

- Anatomía y función urogineproctológica
- Control neurológico de la micción y su fisiopatología
- Alteraciones en la estática pélvica
- Coloproctología
- Fisiosexología
- Dolor pélvico crónico

Módulo 2: Fisioterapia en obstetricia

- Fisiopatología de la embarazada y fisioterapia obstétrica
- Seguimiento del embarazo y fisioterapia en la preparación al parto y post parto
- Valoración y tratamiento de fisioterapia de suelo pélvico

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las *clases teóricas* consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por el profesor o por los propios estudiantes. Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura. Competencias genéricas: CG1,CG3, CG7, CG8, CG14, CG15, CG22. Competencias específicas: CE 4, CE 9, CE 10, CE11, CE 12, CE13, CE15, CE31, CE27.

2. Las *prácticas en sala de demostraciones* se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas entre los propios alumnos, y/o también en situación clínica (a través de la demostración práctica con un paciente con lesión neurológica). Competencias genéricas : CG7, CG8, CG14, CG22 Competencias Específicas: CE4, CE9,CE10,CE11,CE15, CE27,CE30,CE34.

3. Los *seminarios y trabajos dirigidos* fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo -gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias generales: CG3, CG7,CG8, CG12, CG14, CG15, CG22. Competencias específicas: CEP9-10, CEP11, CEP12, CEP13,CEP15, CEA29-30-31, CEA34.

4. Las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

5. El *trabajo autónomo* del estudiante incluye principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la preparación en grupo de seminarios, lecturas, trabajos de investigación, etc., cuyo fin es la exposición en clase o la realización de trabajos grupales propios de la asignatura. Competencias generales: CG1, CG3, CG6, CG12, CG14, CG15, CG22. Competencias específicas: CEP4, CEP9-10, CEP11, CEP12, CEP13, CEP15, CEA29-30-31, CEA34

Metodología Presencial: Actividades

- Clases magistrales con posibilidad de pequeñas intervenciones y discusiones en el aula.
- Actividades de evaluación continua tras finalizar algunos módulos teóricos.
- Clases prácticas a través de la metodología activa en habilidades y simulación.
- Tutorías donde el profesor resolverá las dudas que se presenten a los alumnos, a través de la web.

***Se incorporará virtualización en modo bimodal simultáneo en todas las clases en las que no se pueda asegurar presencialidad al 100% durante el curso 2020/21.**

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Tutorías
26.00	4.00	2.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajo dirigido	Trabajo autónomo	
20.00	38.00	
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
BLOQUE A: Examen de contenidos teóricos. (Uno al final de las clases). Será necesario aprobar este apartado (nota igual o superior a 5) para poder superar la asignatura	Evaluación a través de prueba escrita con preguntas test, cortas sobre casos y problemas	50
BLOQUE B: Pregunta a desarrollar junto con la prueba escrita el día del examen.	Se hará al menos una pregunta a desarrollar sobre los contenidos prácticos de la asignatura	20
	Sistema de Rejilla que valorará las diferentes actividades que el profesor vaya proponiendo a lo	

BLOQUE C: Rejilla	largo del desarrollo de la asignatura. Controles de conocimiento, actividades en el aula ,entrega de caso clínico etc,...	30
-------------------	---	----

Calificaciones

ACLARACIONES:

Convocatoria Ordinaria:

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en los bloques A o C el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los Bloques todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

El Bloque C: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

EXAMEN DE CONTENIDOS TEÓRICOS:

Se realizará un examen tipo test de respuesta múltiple. La puntuación máxima será 10, y será necesario sacar mínimo un 5 para aprobar la asignatura. Este examen supondrá el 50% de la nota de la asignatura.

EXAMEN SOBRE CONTENIDOS PRÁCTICOS :

Durante el examen de contenidos teóricos se realizará una pregunta a desarrollar sobre los contenidos prácticos de la asignatura. Esta parte supondrá el 20% de la nota de la asignatura.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura. Supondrá el 30% de la nota de la asignatura. Será necesario sacar mínimo un 5 para poder presentarse a la evaluación ordinaria. De lo contrario, pasará directamente a la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Extraordinaria:

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A; en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una

prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C en la convocatoria ordinaria deberán elaborar y presentar en la fecha y hora destinada para el examen del Bloque A un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C:
 - Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor
 - Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.
 - En formato papel y grabado en CD en Word y PDF.
 - Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

*El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

EXAMEN DE CONTENIDOS TEÓRICOS:

Se realizará un examen tipo test de respuesta múltiple. La puntuación máxima será 10, y será necesario sacar mínimo un 5 para aprobar la asignatura. El resultado de este examen supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

EXAMEN SOBRE CONTENIDOS PRÁCTICOS :

Al tratarse de examen extraordinario, no se tendrá en cuenta el contenido práctico.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Al tratarse de examen extraordinario, no se tendrá en cuenta la evaluación continua, sólo la nota del examen extraordinario.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen Teórico 60%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo

matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

- Examen Práctico 40%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

BLOQUE A (TEORÍA):

- a. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

- b. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**:

Presentar Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF. Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BLOQUE B (PRÁCTICA):

- a. La inasistencia, **no justificada**, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico**, debiendo matricular nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.
- b. La **inasistencia justificada**, a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales prácticas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria**:
- Realizar una tutoría, en la fecha acordada por el profesor de la asignatura, y tras la revisión de la documentación indicada.
- El alumno que no se presente a la tutoría en la fecha indicada perderá la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria** y deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
- En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno **podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente**. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Walker C, Sánchez RF. Fisioterapia en obstetricia y uroginecología. : Masson; 2006.
- Stephenson RG, Oconnor LJ, Pilar (trad.) Campos del Saz. Fisioterapia en obstetricia y ginecología.
- Baessler K, Schüssler B, Burgio KL, Moore KH, Norton PA, Stanton S. Pelvic floor re-education: principles
- Martinez-Agulló E, Burgués Gasió JP, Alapont Alacreu JM. Vejiga neurógena. Conceptos Básicos.
- Neuroanatomía esencial: Netter; 2008

Bibliografía Complementaria

- Bo K, Berghmans B, Morkved S, Van Kampen M. Evidence-based physical therapy for the pelvic floor: bridging science and clinical practice. : Elsevier Health Sciences; 2007.
- Brandine CG. El periné femenino y el parto. La liebre de marzo.
- Calais-Germain B, Parés NV. Parir en movimiento: La movilidad de la pelvis en el parto. : La Libre de Marzo; 2009.
- Carrière B. Fitness for the pelvic floor. : TCM; 2002

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>